



**GOBIERNO
DE TODOS**

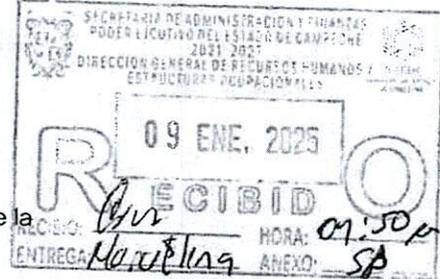


**SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

Número de oficio: SAFIN03/PP/PRE/0189/2025
Asunto: Se ratifica disponible presupuestal 2025.
San Francisco de Campeche, Cam., a 9 de enero de 2025

Ing. Elías Jesús Valle Vera

Director General de Recursos Humanos y Estructuras Ocupacionales de la
SAFIN
Presente



En atención a sus oficios SAFIN03/SSAyF/DGRHyEO/DRH/0103/2025 y SAFIN03/SSAyF/DGRHyEO/DRH/0110/2025 de fecha 9 de enero de 2025, a través de los cuales solicita ratificación del disponible presupuestal de la siguiente clave correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, con la finalidad de dar cumplimiento a los requisitos para la elaboración y firma de los contratos de prestación de los "Servicios de gestión de timbrado, resguardo y validación de comprobantes fiscales" y "Servicio de auditoría ante el IMSS y cumplimiento de las obligaciones ante el IMSS del ejercicio fiscal 2023", correspondiente a la partida presupuestal 3311 "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados". Al respecto, le informo que según validación en el SIACAM estamos en posibilidad de ratificar el disponible anual con recursos estatales de la siguiente clave presupuestal de tipo Normal correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Ramo/Dirección / Clave Presupuestal	Tipo de Clave	Concepto	Importe
03.06 - Dirección General de Recursos Humanos y Estructuras Ocupacionales 2111103061851BC046000M012008502440N115A3311	Normal	Servicios de gestión de timbrado, resguardo y validación de comprobantes fiscales"	\$1,338,833.00
		Servicio de auditoría ante el IMSS y cumplimiento de las obligaciones ante el IMSS del ejercicio fiscal 2023	

Cabe señalar que los movimientos presupuestales realizados con posterioridad a la fecha de la emisión del presente, queda bajo su estricta responsabilidad, por tratarse de partidas de tipo Normal. Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO, SUBSECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA SAFIN.
DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA, CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA

